

	CERTIFICACION	CODIGO:	A-MECI-GD-FO- 04	
		VERSION:	02	
		FECHA EMISION:	26-05-2021	

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GÜICÁNDE LA SIERRA- BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el Doctor **EDUAR OVIDIO BERNAL FONSECA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.185.799 expedida en Tunja, suscribió con **EL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA**, con NIT. 800099202-9 el Contrato No. MG- CD 028 – 2018, con objeto: **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA PARA LA SISTEMATIZACION Y CARGUE DE INFORMACION AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION Y LA ELABORACIÓN Y REPORTE DE INFORMES EN MATERIA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA - BOYACA”**. Fecha de inicio: 25 de enero de 2018 y fecha de terminación: 20 de diciembre de 2018.

En virtud del cumplimiento del objeto del contrato, desarrolló las siguientes actividades:

1. Actividades del Banco de programas y proyectos de inversión municipal BPIM.
2. Asesoría en el registro de proyectos concernientes al Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2016-2019 por el tiempo que dure el contrato.
3. Diseñar el aplicativo y registrar en él los proyectos de inversión determinados por la entidad en el marco del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.
4. Asesoramiento en la elaboración de las viabilidades que se deben generar en la entidad, por el tiempo que dure el contrato.
5. Sistematización del Banco de Programas y proyectos mediante el Aplicativo BP SYSTEM SOLUTIONS, para registro, control y seguimiento de proyectos, Plan Indicativo y afectación presupuestal.
6. Asesoramiento en el plan de Desarrollo Municipal para evaluar su nivel de cumplimiento a través de la ejecución del Plan Indicativo y el Registro de las viabilidades en el Aplicativo BP SYSTEMS SOLUTIONS, por el tiempo que dure el contrato.
7. Brindar capacitación a los funcionarios en el uso del Aplicativo BP SYSTEMS SOLUTIONS.
8. Asesorar el ajuste del Plan Indicativo en el Aplicativo BP SYSTEMS SOLUTIONS, por el tiempo que dure el contrato.
9. Brindar soporte remoto vía Web, telefónico o en asistencia presencial en la entidad por el tiempo que dure el contrato.

	CERTIFICACION	CODIGO:	A-MECI-GD-FO- 04	
		VERSION:	02	
		FECHA EMISION:	26-05-2021	

10. Apoyar la configuración presupuestal dentro del Aplicativo por el tiempo que dure el contrato.
11. Actividades relacionadas con la asesoría de informes.
12. Asesoría en la formulación de los planes de acción por dependencia y plan de acción para la vigencia fiscal 2018.
13. Asesoría en formulación del informe de gestión de la vigencia fiscal 2017.
14. Acompañamiento en la realización de talleres y charlas para la socialización planes de acción con el nivel directivo de la entidad.
15. Asesoría a la administración municipal en especial a la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos en el seguimiento a planes de acción 2018.
16. Asesoría a la Administración Municipal en la formulación de Planes Integrados como: Plan Institucional de Archivo, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Previsión de recursos Humanos, Plan Institucional e Capacitación PIC, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de trabajo Anula de Seguridad y salud en el trabajo.
17. Asesoría en la Validación del Marco Fiscal de Mediano Plazo en la Plataforma del DNP.
18. Asesoría a la administración municipal en reporte de los informes SIEE Y GESTIONWEB con destino al departamento nacional de planeación (DNP).
19. Asesoría a la administración en la rendición de cuentas de la gestión institucional.
20. Asesoría en el reporte de Informe FURAG.
21. Se brindara acompañamiento en la publicación de los respectivos planes en la página web del municipio y en la plataforma del DNP, plataforma del DAFP y demás sistemas de información institucionales.
22. Se brindará asesoría en la formulación de proyectos de inversión en el aplicativo del Banco de proyectos y en la MGAWEB.
23. Asesoría en la formulación de estrategias para el mejoramiento de los indicadores de gestión institucional.
24. Se Brindará acompañamiento al Consejo de Gobierno en la formulación y aprobación de los respectivos planes e informes.
25. Realizar informe con evidencias de la generación del informe, y recomendaciones para mejorar sin son requeridas.
26. Retroalimentar los resultados de la información generada.
27. Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
28. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del objeto contractual.
29. Mantener actualizados los documentos que la acrediten para ejecutar las actividades que versan del objeto contractual.

	CERTIFICACION	CODIGO:	A-MECI-GD-FO- 04	
		VERSION:	02	
		FECHA EMISION:	26-05-2021	

- 30.Accreditar el cumplimiento de las normas sobre el pago del sistema de seguridad social. De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes y relacionadas con la materia.
- 31.Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

La presente se expide a solicitud del interesado, para los fines legales pertinentes, en el municipio de Güicán, Boyacá, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

JUAN DE JESUS ESTUPIÑAN PEREZ
Alcalde Municipal

Revisó: Juan Estupiñán- Alcalde municipal
Elaboró: Nubia Hererra- Secretaria Ejecutiva Despacho